

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

83**VALDEMORO****OFERTAS DE EMPLEO**

El señor alcalde, en fecha 17 de enero de 2011, ha dictado la siguiente resolución número 52/2011.

Habiendo sido aprobada y publicada la lista de candidatos admitidos y excluidos provisional para cubrir cuatro plazas de cabo del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Valdemoro, por promoción interna, convocatoria publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha 22 de noviembre de 2010, y habiendo finalizado el plazo de subsanación y de conformidad con lo establecido en la base cuarta de la convocatoria, por medio del presente resuelvo:

Primero.—Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos, lista que figurará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Listado de admitidos definitivos

De Castro García, Mariana, 7250305-S.
Serrano Urúe, Pedro Arturo, 5084528-X.
González Martín, Francisco, 70048058-V.
Noguera González, José Antonio, 70052536-X.
Yuste Peláez, Sergio, 47046291-K.

Segundo.—Convocar a los opositores incluidos en el listado definitivo de admitidos a la celebración del primer ejercicio (prueba psicotécnica) el día 16 de febrero de 2011 a las diez horas. Dicho ejercicio se realizará en el Centro de Emergencias, situado en la avenida de España, número 97, en Valdemoro.

La publicación de la fecha de los siguientes ejercicios se expone en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el lugar donde se realizarán las pruebas. Siendo el orden de actuación comenzando por la letra J.

Tercero.—Convocar al tribunal calificador compuesto por los miembros que se indican a continuación:

Presidente: titular, don Pedro Hernández Villarín; suplente, don David Boza Lechuga.

Vocales:

Titular, don Agustín Martínez Gallego; suplente, don Julián Valencia Gutiérrez.
Titular, don Aránzazu Figueras Menéndez; suplente, doña Ana Inés Gómez Maruenda.
Titular, don Magdalena Frade Ramos; suplente, don María Teresa Montero Catalina.
Secretario: titular, don Jesús Molina de la Torre; suplente, doña Rosario Encinas Jiménez.

Los datos recogidos en este documento serán incorporados y tratados en el fichero de datos de carácter personal "OFEMPLO-Oferta de empleo público"; cuya finalidad es la gestión de la relación de los candidatos participantes en las pruebas selectivas correspondientes a la Oferta de Empleo Público. Siendo el órgano responsable del fichero el Ayuntamiento de Valdemoro. Para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrá dirigirse al Ayuntamiento de Valdemoro, plaza de la Constitución, número 11. Todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal.

Valdemoro, a 17 de enero de 2011.—La alcaldesa en funciones, primera teniente de alcalde, Isabel Martín Gregorio.

(02/363/11)